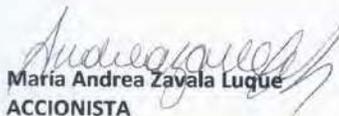
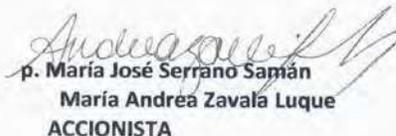
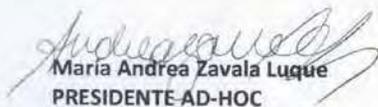


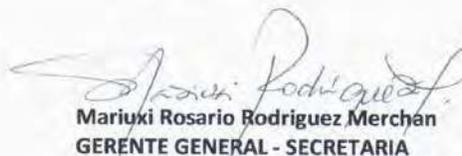
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KANNIZARO S.A. CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MARZO DE 2014

En el Km 1 Vía a Samborondon provincia del Guayas, a los 14 días del mes de marzo de 2014, a las 11h00, en el local social de la compañía ubicado en Paseo Comercial Bocca, Local C-2, se reúnen los accionistas de la compañía KANNIZARO S.A. señoras: Ab. María Andrea Zavala Luque, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos, y la Señora María José Serrano Saman, debidamente representada por la Ab. Andrea Zavala Luque y propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con lo que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía. Los presentes por unanimidad resuelven instalarse en la Junta General Ordinaria de accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y la distribución de ganancias si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía; y, **CUATRO.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. Preside esta sesión, en calidad Ad-Hoc, la Abogada María Andrea Zavala Luque y actúa como secretaria la Gerente General de la compañía, la señora Mariuxi Rosario Rodríguez Merchan, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la señora Abogada María Andrea Zavala Luque, Presidenta Ad-Hoc de la junta y declara instalada la misma. Acto seguido pasan a tratar los puntos del orden del día, resolviendo por unanimidad lo siguiente: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2013 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar las referidas Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Reelegir a la Ing. Johana Paola Vásquez Muñoz como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; y, **CUATRO.-** Mantener las utilidades de la compañía en una cuenta de la misma hasta que los accionistas resuelvan darle otro destino a las mismas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h00 del mismo día.


María Andrea Zavala Luque
ACCIONISTA


p. María José Serrano Samán
María Andrea Zavala Luque
ACCIONISTA

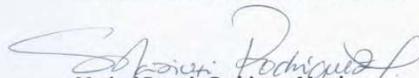

María Andrea Zavala Luque
PRESIDENTE-AD-HOC


Mariuxi Rosario Rodríguez Merchan
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KANNIZARO S.A. CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MARZO DE 2014

En el Km 1 Via a Samborondon provincia del Guayas, a los 14 días del mes de marzo de 2014, a las 11h00, en el local social de la compañía ubicado en Paseo Comercial Bocca, Local C-2, se reúnen los accionistas de la compañía KANNIZARO S.A. señoras: Ab. María Andrea Zavala Luque, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos, y la Señora María José Serrano Saman, debidamente representada por la Ab. Andrea Zavala Luque y propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con lo que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía. Los presentes por unanimidad resuelven instalarse en la Junta General Ordinaria de accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y la distribución de ganancias si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía; y, **CUATRO.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. Preside esta sesión, en calidad Ad-Hoc, la Abogada María Andrea Zavala Luque y actúa como secretaria la Gerente General de la compañía, la señora Mariuxi Rosario Rodríguez Merchan, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la señora Abogada María Andrea Zavala Luque, Presidenta Ad-Hoc de la junta y declara instalada la misma. Acto seguido pasan a tratar los puntos del orden del día, resolviendo por unanimidad lo siguiente: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2013 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar las referidas Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Reelegir a la Ing. Johana Paola Vásquez Muñoz como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; y, **CUATRO.-** Mantener las utilidades de la compañía en una cuenta de la misma hasta que los accionistas resuelvan darle otro destino a las mismas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h00 del mismo día.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 14 de marzo de 2014.

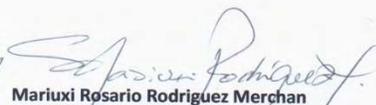

Mariuxi Rosario Rodríguez Merchan
GERENTE GENERAL SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KANNIZARO S.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2014**

- 1.- María Andrea Zavala Luque, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones; y,
- 2.- María José Serrano Samán, debidamente representada por María Andrea Zavala Luque,
propietaria de 400 acciones

Guayaquil, 14 de marzo del 2014


María Andrea Zavala Luque
PRESIDENTA AD-HOC


Mariuxi Rosario Rodríguez Merchan
GERENTE/GENERAL SECRETARIA